



ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m., del día 12 de agosto del año 2025, en el **Departamento de Compras y Contrataciones**, situado en el tercer (3er) nivel, de la Procuraduría General de la República, ubicado en la Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la Sra. **Claribel Mejía de Rapozo**, Directora General Administrativa, la Sra. **Silvia Marte**, Directora Financiera, el Sr. **Jorge Antonio Báez Sánchez**, Director Administrativo y la Sra. **Daybelis Tahiri Abreu Durán**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de especificaciones técnicas e inicio del procedimiento de Compra Menor Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2025-0145**, llevado a cabo para la **SOLICITUD PARA CONFECCION DE REMOLQUE**

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2025 de fecha 2 de enero de 2025, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2025, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de Compra Menor hasta RD\$1,860,642.56

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18/08/2006;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: La solicitud de compra de fecha 12 de agosto del 2025.

VISTA: La certificación de fondos de fecha 12 de agosto del 2025 por un monto de RD\$275,000.00

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;



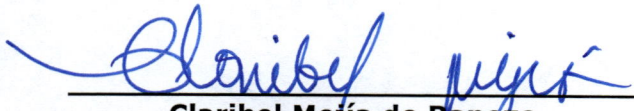
RESUELVEN:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR el procedimiento en modalidad de **Compra Menor Núm. PROCURADURIA-DAF-CM-2025-0145 SOLICITUD PARA CONFECCION DE REMOLQUE**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: SE DESIGNA para que forme parte de la comisión evaluadora el siguiente departamento:

- **División de Mantenimiento**

TERCERA RESOLUCIÓN: REMITE al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Procuraduría General de la República), para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.

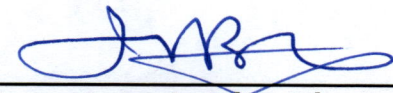


Claribel Mejía de Rapozo
Directora General Administrativa del
Ministerio Público



Silvyta Marte
Directora Financiera del
Ministerio Público





Jorge Antonio Báez Sánchez
Director Administrativo del
Ministerio Público



Daybelis Tahiri Abreu Durán
Encargada del Departamento de Compras y
Contrataciones del Ministerio Público

-Fin del documento-